

Quito 31 de Marzo del 2017

Sr. Jorge Villota

GERENTE GENERAL
IMPORTACIONES GLOBALES ENGLOBALASIA S.A.
CIUDAD.-

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Empresa IMPORTACIONES GLOBALES ENGLOBALASIA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, por el ejercicio económico del 2016.

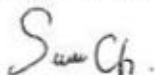
En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
 - Libros, comprobantes y registros.
 - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
2. Revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y del
3. Estado de Resultados Integral, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



Lic. Sandra Chacón

COMISARIO